



MESA REDONDA “DESPLAZAMIENTO Y MEDIOS DE VIDA” CONCLUSIONES

TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|--|----|
| Introducción..... | 3 |
| 1. ODS, justicia global y refugio. <i>Sergio Belda</i> | 5 |
| 2. Mujeres desplazadas y refugiadas. <i>Ruth Abril</i> | 10 |
| 3. El proyecto de ACNUR en Colombia. <i>Lorena Martínez</i> | 13 |
| 4. Resiliencia de las personas refugiadas. <i>Mar Valero</i> | 22 |

ACRÓNIMOS

| | |
|-------------|---|
| DDHH | Derechos Humanos |
| FARC | Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia |
| ODS | Objetivo de Desarrollo Sostenible |

Este proyecto ha sido realizado con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de los ponentes participantes en la mesa redonda y no necesariamente refleja la opinión del Comité español de ACNUR o de la Generalitat Valenciana.

INTRODUCCIÓN

El 14 de diciembre de 2022, la Delegación de Valencia del Comité español de ACNUR organizó una mesa redonda sobre desplazamiento forzado y medios de vida que tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

El evento tuvo como objetivo principal **sensibilizar** a la población de la Comunidad Valenciana sobre la **situación de la población desplazada en Colombia** y promover una cultura de acogida y solidaridad. Más específicamente, se pretendía acercar a la población de la Comunidad Valenciana los temas centrales trabajados a través del proyecto de ACNUR “**Mejora de la autosuficiencia y la resiliencia de la población refugiada y migrante procedente de Venezuela y de acogida en Colombia**”, financiado por la Generalitat Valenciana en la convocatoria 2021 de proyectos y programas de Cooperación Internacional para el Desarrollo.



El proyecto de ACNUR se ha desarrollado con el fin de **abordar los desafíos** a los que se enfrenta la población desplazada en Colombia en términos de medios de vida e inclusión económica mediante herramientas y recursos para mejorar su calidad de vida. A través de la discusión y el intercambio de ideas y perspectivas, se esperaba lograr una mayor comprensión y aceptación de las personas desplazadas, así como fomentar un ambiente más inclusivo y justo para ellas en la Comunidad Valenciana.

La mesa redonda contó con la **participación de cuatro profesionales especializados en diferentes ámbitos relacionados con la temática de las personas refugiadas y solicitantes de asilo**. Cada uno de ellos aportó su perspectiva desde su experiencia y conocimiento en su respectivo campo, lo que permitió un análisis más completo y en profundidad del tema.

Este documento contiene un análisis de las intervenciones que se realizaron con el fin de obtener una visión más completa y diversa del tema, y entender cómo se complementan entre sí las diferentes perspectivas y enfoques.

PONENTES

SERGIO BELDA MIQUEL Profesor de Trabajo Social y Servicios Sociales en la Facultad de Ciencias Sociales y jefe de iniciativas en el Vicerrectorado de Sostenibilidad, Cooperación y Vida Saludable de la Universitat de València. Su intervención se centró en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, analizando sus fortalezas y debilidades.

RUTH MARÍA ABRIL STOFFELS Experta en Derecho Internacional Humanitario y profesora en el Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de la Cruz Roja Española y la Universidad CEU Cardenal Herrera. Su ponencia abordó el tránsito de las mujeres en Colombia y Venezuela, desde la situación previa a la huida hasta su eventual acogida.

LORENA MARTÍNEZ SÁNCHEZ Técnica de proyectos del Comité español de ACNUR y coordinadora de la Delegación de Castilla La Mancha. Responsable del seguimiento del proyecto de ACNUR “Mejora de la autosuficiencia y la resiliencia de la población refugiada y migrante procedente de Venezuela y de acogida en Colombia”.

MAR VALERO VALERO Doctora en Psicología y especialista en la promoción de la paz, la resiliencia y la intervención psicosocial en situaciones de desastre y emergencia. Es miembro del Observatorio Psicosocial de Recursos en Situaciones de Desastre, OPSIDE-UJI-MGR de la Universitat Jaume I. Su ponencia se centró en el impacto psicosocial del desplazamiento forzado desde un enfoque basado en los derechos humanos (DDHH).

1. ODS, JUSTICIA GLOBAL Y REFUGIO SERGIO BELDA

CONCLUSIÓN 1.1. La consecución de la Agenda 2030 es una tarea multiactor y multinivel que implica a la sociedad en su conjunto.

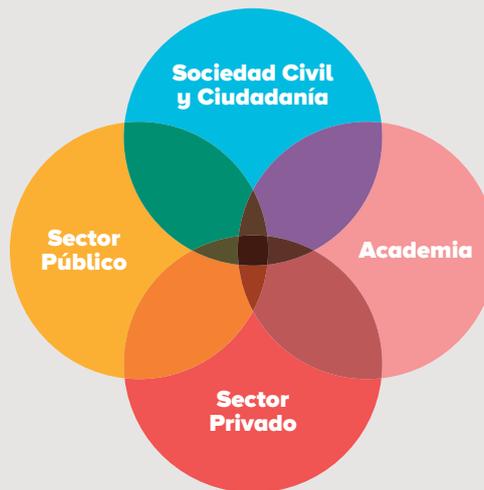
La Agenda 2030 supone una mejora respecto a agendas previas puesto que implica a una multitud de actores locales y globales: la administración, la sociedad civil, la academia, el sector privado, etc. La naturaleza participativa de la Agenda se traduce en una mayor importancia de la **localización y contextualización** de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en cada territorio.

Sector Público

Gobierno Local
Generalitat Valenciana
Gobierno de España
Unión Europea

Sector Privado

Empresas
PYMES y Autónomos
Aceleradoras e Incubadoras
Ecosistema StartUp



Sociedad Civil y Ciudadanía

Asociaciones
Ciudadanía

Academia

Universidades
Centros de Investigación
Institutos Tecnológicos

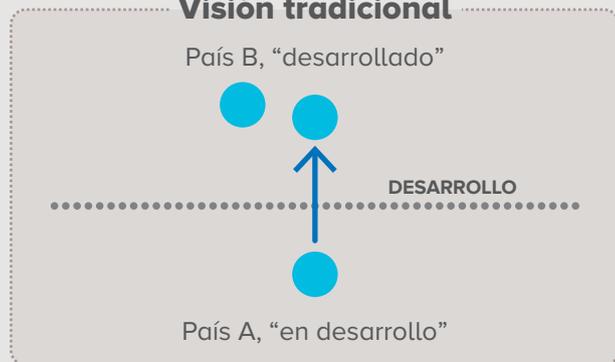
Autor: Sergio Belda

CONCLUSIÓN 1.2. La Agenda 2030 presenta avances en la percepción adoptada del desarrollo global.

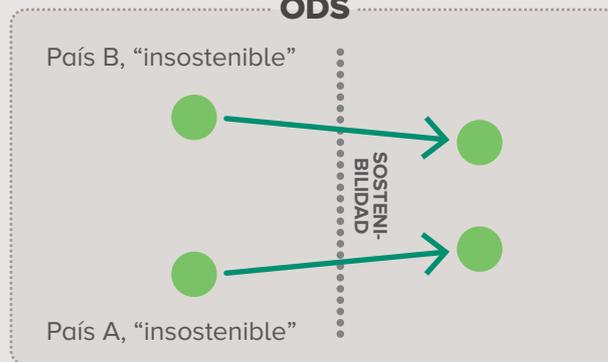
La percepción plasmada en agendas anteriores se caracterizaba por la división **países desarrollados – países en desarrollo**. Percibían que, para superar esta división, los “países desarrollados” tenían que proporcionar asistencia a e involucrarse en aquellos “en desarrollo”. La Agenda 2030 cuestiona esta clasificación y, en su lugar, hace una distinción entre países sostenibles y no sostenibles. En esta nueva división, todos los países son no sostenibles, incluyendo tanto a los países que históricamente han tenido un alto nivel de ingresos (Producto Interior Bruto alto), como los que no. Esto significa que los esfuerzos deben enfocarse en lograr que todos los países se conviertan en países sostenibles, en lugar de intentar que los países “en desarrollo” se parezcan a los países “desarrollados”.

CAMBIO DE VISIÓN: NADIE ESTÁ “DESARROLLADO”

Visión tradicional



ODS



Autor: Sergio Belda

CONCLUSIÓN 1.3. La Agenda 2030 ofrece un marco integral y ambicioso para trabajar con personas desplazadas por la fuerza, incluyendo no solo aspectos humanitarios, sino también económicos, sociales y ambientales.

La Agenda no solo aborda la temática de las personas refugiadas y desplazadas como una cuestión de DDHH y una obligación moral de protegerles ante sus vulnerabilidades, sino que también los ve como actores importantes en el logro de los ODS. Así, al tener una visión integral y multidimensional de las personas refugiadas y desplazadas, se les reconoce su potencial para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental tanto en sus países de origen como en los países de acogida.

Además, la responsabilidad de proteger y brindar oportunidades a las personas desplazadas por la fuerza no recae únicamente sobre los Estados, sino que es una responsabilidad compartida de la sociedad en su conjunto.



*Sergio Belda
durante su ponencia "ODS,
justicia global y refugio".*

La Agenda 2030 tiene un impacto importante en las personas desplazadas por la fuerza. Aunque no menciona explícitamente a la población desplazada forzosamente, el enfoque de no dejar a nadie atrás implica que deben ser incluidas en los esfuerzos para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

CONCLUSIÓN 1.4. A pesar de sus limitaciones, la Agenda 2030 puede ser utilizada de manera crítica e instrumental para visibilizar y legitimar otras visiones y enfoques más transformadores.

Entre las limitaciones principales de la Agenda está su **carácter no vinculante** y el hecho de que **no establezca responsabilidades precisas**. Asimismo, algunos temen que la Agenda de sostenibilidad pueda oscurecer la Agenda de desarrollo y justicia global y que el énfasis en la medición pueda ser reduccionista.

Respecto a sus implicaciones para el refugio y desplazamiento forzado, existen críticas acerca del hecho de que la Agenda **no siempre se enfoca en desactivar las causas subyacentes de estos problemas**. En su lugar, parte de un modelo que puede estar en la base de conflictos que llevan al desplazamiento forzado, como por ejemplo la intensificación agrícola, los acuerdos comerciales vigentes, entre otros.

En algunos casos, se puede justificar que **todo lo que se hace para trabajar con personas refugiadas y desplazadas contribuye a los ODS**, lo que da legitimidad, pero no



incorpora nuevas obligaciones legales para asegurar que nadie quede atrás. No obstante, la medición del trabajo con personas refugiadas y desplazadas puede verse reducida al valorar su impacto en términos de ODS, lo que dificulta la medición de otros aspectos individuales y colectivos, como el cambio de modelo, el empoderamiento o el arraigo en un territorio.

Pese a estas limitaciones, es importante no considerar la medición como un fin en sí mismo, sino como **un insumo más para las conversaciones globales**. También es fundamental concretar e incorporar estas cuestiones transformadoras en los niveles locales y autónomos y no negar la conversación sobre los modelos de desarrollo que se desean y los cambios necesarios para lograrlos.



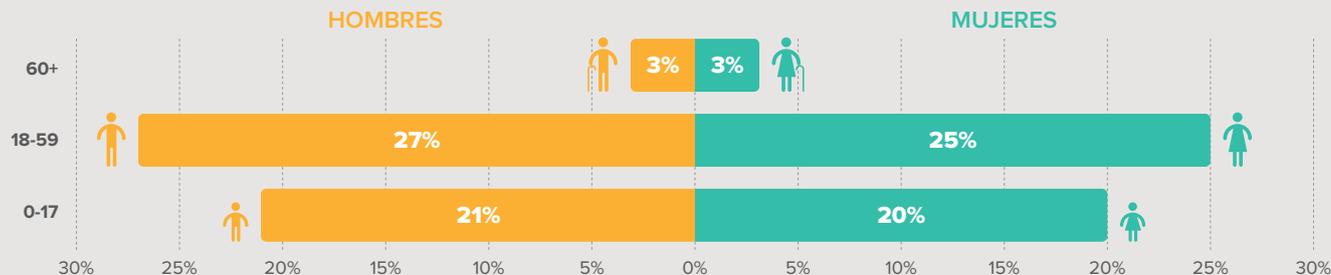
2. MUJERES DESPLAZADAS Y REFUGIADAS

RUTH ABRIL

CONCLUSIÓN 2.1. Se estima que las mujeres y niñas representan 48% de todas las personas desplazadas a la fuerza en el mundo. No obstante, en Colombia, los datos sobre personas desplazadas por la fuerza no están desagregados por género, lo cual dificulta determinar el impacto del desplazamiento en las mujeres.

La gran cantidad de personas que se desplazan a través de las fronteras colombo-venezolanas, principalmente de forma irregular debido al cierre de fronteras que existe desde el año 2015, hace que no sea posible registrar datos desagregados por género y edad. Esto obstaculiza la toma de decisiones que alivien las implicaciones específicas del desplazamiento forzado que experimentan las mujeres.

DATOS DEMOGRÁFICOS DE LAS PERSONAS DESPLAZADAS POR LA FUERZA



Fuente: Informe de Tendencias Globales de Desplazamiento Forzado en 2021. ACNUR.

CONCLUSIÓN 2.2. Las mujeres y niñas desplazadas por la fuerza están expuestas a diversas formas de violencia y abuso. Por esta razón, es necesario brindarles protección y garantizar que tengan acceso a sistemas de apoyo que les permitan vivir con seguridad y dignidad.

La mutilación sexual, la violencia física y sexual, el tráfico de personas y la persecución por su orientación sexual son solo algunos de los desafíos que las mujeres y niñas desplazadas por la fuerza enfrentan en su camino hacia la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Adicionalmente, el confinamiento a raíz de la pandemia de la COVID-19 ha intensificado los riesgos a los que están expuestas las mujeres y niñas desplazadas. El hacinamiento en los campos de personas refugiadas y desplazadas y el cierre de las escuelas han dificultado el acceso de las mujeres y niñas desplazadas a servicios y sistemas de apoyo. Además, el empeoramiento de las condiciones socioeconómicas que surgió a raíz de las restricciones de movilidad con motivo de la pandemia de COVID-19 también han aumentado el riesgo de sufrir violencia.



En Colombia, ACNUR distribuye lámparas solares que permiten a las mujeres pasear con seguridad por la noche como medida de prevención contra la violencia de género.

La presencia de un sistema de apoyo puede marcar la diferencia en la vida de las mujeres desplazadas. Aquellas que cuentan con un núcleo de apoyo (familiares, instituciones, otros actores) están en una situación más segura y tienen menos probabilidades de sufrir violencia.

Por el contrario, las mujeres desplazadas que no cuentan con un núcleo de apoyo están en una posición más vulnerable y corren un mayor riesgo de caer en situaciones de explotación y abuso, como el tráfico de personas o la prostitución.



3. EL PROYECTO DE ACNUR EN COLOMBIA

LORENA MARTÍNEZ

CONCLUSIÓN 3.1. El contexto humanitario en Colombia es especialmente complejo debido a, entre otros factores, la variedad de tipos de desplazamiento de personas que vive el país.

Se estima que desde 1985, **más de ocho millones de colombianas y colombianos** han sido desplazados internamente debido al conflicto armado y la situación de violencia en la que ha estado sumergido el país. Además, desde el año 2015, Colombia ha dado refugio a **un gran número de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela** que huyen de la violencia, la inseguridad, las amenazas, y la falta de alimentos, medicinas y servicios esenciales.

Este tipo de desplazamiento se ha caracterizado no solo por su magnitud sino además por su complejidad, ya que a los y las venezolanas que pretenden quedarse perma-

CONTEXTO HUMANITARIO EN COLOMBIA. CIFRAS CLAVE

Población venezolana en Colombia (a febrero de 2022)

| | |
|--|------------------|
| Población proveniente de Venezuela residiendo en Colombia | 2.477.588 |
| Población con estatus regular | 333.806 |
| Población en proceso de acogerse al ETPV | 1.231.675 |
| Población autorizada en el ETPV | 617.069 |
| Población con estatus irregular | 295.038 |

28 FEBRERO 2022

Población en necesidad 2022

| | |
|-------------------------|---------------|
| Vocación de Permanencia | 2.01 M |
| Población en tránsito | 179 K |
| Retornados colombianos | 645 K |
| Población pendular | 1.12 M |
| Comunidades de acogida | 876 K |

31 DICIEMBRE 2021

Fuente: Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos

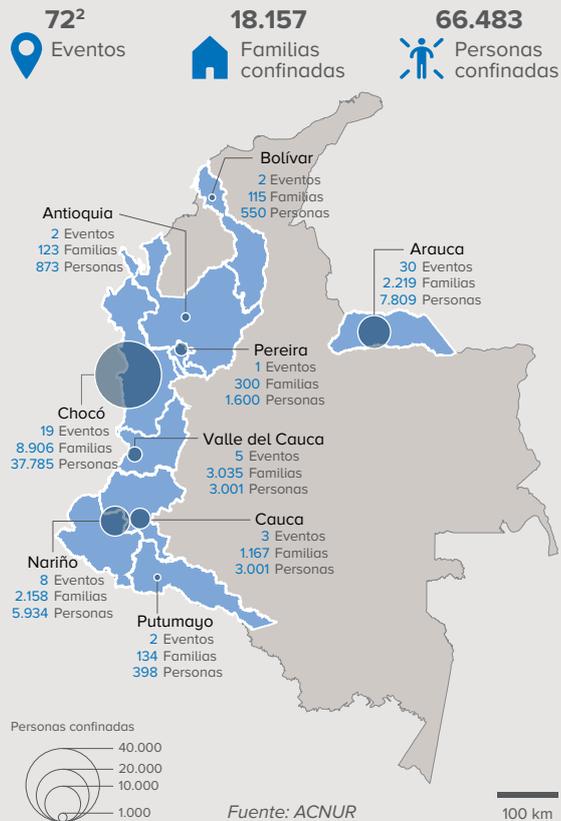
mente en Colombia se les suman otras tres categorías de personas desplazadas desde Venezuela:

- **migración pendular:** personas que cruzan por un corto período de tiempo con el objetivo de trabajar en el sector informal o realizar pequeños negocios para luego volver a su país de origen;
- **población migrante en tránsito:** personas que cruzan el país para llegar a terceros países; y
- **población colombiana retornada de Venezuela.**

CONCLUSIÓN 3.2. Colombia sigue siendo un país sumido en la violencia con una multitud de grupos armados controlando distintas zonas del país.

A pesar de que en noviembre de 2016 se firmó el Acuerdo de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Colombia sigue siendo un país con altos índices de violencia. Muchos de los territorios que en el pasado habían sido controlados por las FARC se encuentran actualmente bajo el control de otros grupos armados. El gobierno colombiano busca ampliar y llegar a acuerdos de paz con estos grupos armados, pero la realidad es que tanto la población colombiana como la población migran-

CONFINAMIENTOS ENERO-NOVIEMBRE 2022



te, ya sea con vocación de permanencia, en tránsito o pendular, son víctimas de la violencia interna en el país.

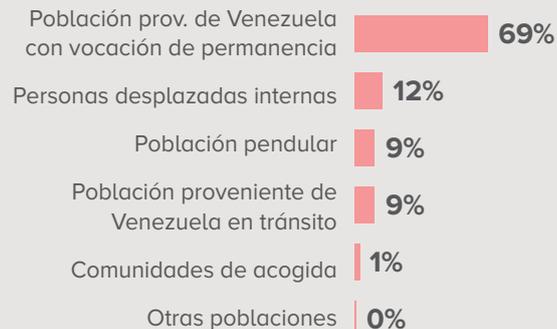
En los últimos años, la estrategia de actuación de los grupos armados ha cambiado y a menudo no se permite el desplazamiento de las personas afectadas por la invasión de territorios, sino que se opta por **confinar a la población**, reteniéndola así bajo su control. Esto a menudo se hace a través de la colocación de minas antipersona alrededor de los asentamientos, convirtiendo así a la población afectada en rehenes en su propia tierra y sin acceso a una fuente de sustento. En estos territorios, el acceso de los trabajadores humanitarios que brindan asistencia a las poblaciones afectadas es, a menudo, restringido.

CONCLUSIÓN 3.3. La respuesta de ACNUR al conflicto armado en Colombia es fundamental para la protección y la autosuficiencia económica de la población desplazada a la fuerza.

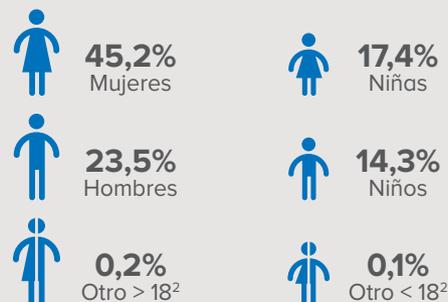
La estrategia subregional de ACNUR está enfocada en proteger a la población de personas desplazadas y refugiadas a través de varias etapas clave. En primer

RESPUESTA DE ACNUR EN COLOMBIA. ENERO-DICIEMBRE 2022

Personas beneficiarias del ACNUR



Personas beneficiarias por edad y género



lugar, la organización se concentra en registrar y contabilizar a la población afectada, lo que permite a ACNUR identificar a los casos más prioritarios en términos de vulnerabilidad y protección. En segundo lugar, ACNUR se esfuerza por brindar atención y gestión a estos casos prioritarios, así como por empoderar a las comunidades afectadas a través de programas de capacitación y apoyo.

Finalmente, la organización trabaja para brindar soluciones duraderas a las personas desplazadas y refugiadas, que pueden incluir la integración en el territorio en caso de que no haya posibilidades de retorno voluntario y seguro a sus países de origen.

El proyecto financiado por la Generalitat Valenciana se integra en esta estrategia subregional a través de varias iniciativas importantes, que incluyen el modelo de graduación, juntos por la inclusión, los emprendimientos y la empleabilidad. Estas iniciativas son algunas de las que ACNUR ha podido ver en su misión y que han dado buenos resultados, como ha sido testimoniado por la población afectada. Juntos, estos programas ayudan a brindar soluciones sostenibles a las personas desplazadas y refugiadas, mejorando sus perspectivas a largo plazo y fomentando su integración en el territorio.

PRINCIPALES INICIATIVAS EN SOLUCIONES

1. Modelo de graduación
2. Apoyo al Intégrate Medellín
3. Juntos por la Inclusión
4. Emprendimientos
5. Empleabilidad
6. Aumento de habilidades para la vida y el trabajo
7. CBI orientado a soluciones
8. Inclusión Financiera
9. Alianza con el sector privado
10. Alianza con la academia
11. Trabajo comunitario y soluciones
12. Coordinación interagencial
13. Prevención de la xenofobia
14. Intervenciones en entornos rurales con enfoque étnico
15. Soluciones para personas en situación de desplazamiento forzado
16. Planos de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDETs)

En primer lugar, el **modelo de graduación** es una iniciativa integral que busca ayudar a las familias migrantes y desplazadas a salir de la pobreza extrema y lograr autosuficiencia económica y resiliencia en un período de tiempo de 12 a 18 meses. El modelo incluye diversos componentes que trabajan juntos para lograr este objetivo, incluyendo asistencia humanitaria básica para alimentos, alquiler y otras necesidades, educación financiera, fortalecimiento de habilidades y competencias laborales, y acompañamiento psicosocial.

En segundo lugar, el proyecto **Juntos por la Inclusión** es una estrategia de colaboración entre el sector público, privado y organizaciones de

Desde el lanzamiento del modelo de graduación en 2019 en Medellín, ACNUR ha registrado cuatro cohortes, dos de los cuales ya han sido graduados. En total, el modelo ha contribuido a encontrar soluciones duraderas para más de 230 familias.



cooperación. Se está implementando en las ciudades de Medellín, Armenia, Pereira y Manizales y busca facilitar la integración socioeconómica de al menos 3.500 personas refugiadas e inmigrantes. Para lograr esto, se ofrecen programas de formación técnica, empleabilidad, emprendimiento e inclusión financiera.

El aspecto más destacado del proyecto es la creación de vínculos con el sector privado, mediante acuerdos con cámaras de comercio locales y empresas en la región. Tanto ACNUR como Comfenalco Antioquia, los socios implementadores, brindan formación y acompañamiento a las personas beneficiarias, y continuarán guiándolos en el sector privado una vez que se hayan realizado las contrataciones.



Este proyecto, Juntos por la Inclusión, también brinda apoyo para la reinserción laboral de las personas refugiadas e inmigrantes. Muchos de ellos deben reciclarse en diferentes profesiones y conocer los derechos laborales del país, incluyendo la existencia de sindicatos y los tipos de contratación. Este acompañamiento busca facilitar su transición al sector laboral y garantizar que sea lo más satisfactoria y sostenible posible a largo plazo.

En tercer lugar, otro proyecto financiado por la Generalitat Valencia es el **Apoyo para la autosuficiencia de mujeres en Urabá**, donde la intervención promueve el acceso a soluciones duraderas mediante el desarrollo empresarial y el fomento de las capacidades de las personas emprendedoras y sus familias, con énfasis en mujeres; para alcanzar su autosuficiencia.

Las personas emprendedoras participantes reciben acompañamiento en las siguientes líneas estratégicas: fortalecimiento y capacitación empresarial, acompañamiento psicosocial individual – habilidades blancas, fortalecimiento a emprendimientos autosostenibles, acompañamiento en formación empresarial, diseño y estrategias comerciales. A la fecha, las personas participantes han tenido importantes avances en la consolidación de sus medios de vida afianzando conocimiento en planes de mercadeo, canales de distribución, promoción de sus emprendimientos en los territorios con el acompañamiento de duplas: un asesor empresarial y un psicosocial que permite el acompañamiento integral a toda la familia emprendedora.

En cuarto lugar, se encuentra la estrategia de **Promoción de la inserción laboral y asistencia técnica a autoridades y sector privado en Antioquia**,

La iniciativa empezó en el año 2020 con la Oficina de Terreno de ACNUR en Apartadó, la cual ha acompañado a la fecha de manera directa a 72 familias. Gracias a los resultados obtenidos, en el 2022 se decidió extender la iniciativa a otros territorios, con 40 mujeres emprendedoras en Medellín, y 20 emprendedores en Quibdó.

la cual busca articular la oferta institucional de actores públicos, privados, de desarrollo y cooperación, nacional e internacional, que faciliten la inclusión socioeconómica de población a la que servimos en Medellín, Valle de Aburrá y Eje Cafetero. Dentro de esta articulación, a la fecha se ha acompañado a 1190 personas en el acercamiento a oportunidades de inclusión, de las cuales 190 personas en procesos formativos para el empleo y autoempleo, el fortalecimiento de las capacidades de 80 emprendedores, y en la que más de 50 empresas se han sumado activamente, aunado así a los más de 136 aliados de la iniciativa, en las líneas de formación técnica, empleabilidad, emprendimiento, e inclusión financiera.



Finalmente, a diferencia de los anteriores, el proyecto que trabaja los **procesos culturales y de protección para la generación de medios de vida de jóvenes en Antioquia** no tiene un enfoque de generación de ingresos y autosostenibilidad, sino que concentra sus esfuerzos en la creación de espacios seguros y protectores donde interactúan niños, niñas y jóvenes a través de diferentes actividades artísticas que promueven valores que cultivan la coexistencia pacífica y que, a largo plazo, les brindarán alternativas de medios de vida, evitando la vinculación de estos jóvenes a grupos armados. Este proyecto ha beneficiado a más de 120 personas. En total 700 personas de las cuales alrededor del 70% son mujeres.



4. RESILIENCIA DE LAS PERSONAS REFUGIADAS

MAR VALERO

CONCLUSIÓN 4.1. El desplazamiento forzado puede ser un acontecimiento sumamente traumático que puede afectar a la estabilidad personal, familiar y mental de las personas.

El desplazamiento forzado se puede considerar como un desastre humanitario que es provocado, en muchas ocasiones, intencionadamente con la finalidad de causar daño. Las personas desplazadas a la fuerza se ven enfrentadas a sufrimientos, daños, pérdidas y transformaciones en sus vidas, en sus ambientes y en sus relaciones sociales y familiares. Todos estos cambios generan una serie de sufrimientos emocionales que producen daños en la salud mental de las personas, ya que en muchas ocasiones son comunes las rupturas y las desestructuraciones que se hacen presentes en el momento previo al desplazamiento, durante y después, en los que las personas están en un constante estado de alerta, miedo y desasosiego por la posibilidad de sufrir algún tipo de daño.

En esta ruptura del orden social, el miedo lleva a las personas a tener conductas de confusión, de bloqueo. En muchas ocasiones son incapaces de establecer nuevas relaciones sociales, ya que hay una pérdida de referentes

RESPUESTAS ANTE EL DESPLAZAMIENTO

1. Perplejidad ante la situación que se debe vivir
2. Dificultad para la toma de decisiones
3. Visión negativa del futuro
4. Parálisis para planear estrategias orientadas al logro de metas
5. Negación excesiva del hecho
6. Conducta impulsiva o dependiente
7. Supresión de emociones
8. Adicciones
9. Incapacidad de demandar auxilio
10. Furia y venganza

Fuente: Arango y Cardona, 2001

en la vida, donde ésta pasa a ser un lugar inseguro, impredecible y en el que es posible perderlo todo en un momento.

Hay una pérdida de la red de apoyo social y de las formas de organización y gestión conocidas. Se desestructuran todas las redes de apoyo mutuo y hay una mayor sensación de indefensión en la persona. Además de que estas dificultades para elaborar lo ocurrido y para asumir la magnitud de lo perdido se traducen en un proceso de duelo que sufren muchas personas.

CONCLUSIÓN 4.2. El acompañamiento psicosocial a las personas desplazadas por la fuerza es fundamental durante el proceso de adquisición de la resiliencia.

La resiliencia es un estado que se puede adquirir a lo largo del tiempo que permite a la persona afectada resistir y ser protegido/a en la situación potencialmente traumática. Es decir, **una persona nunca es resiliente, sino que *está* resiliente.**

El modelo de resiliencia basada en DDHH se concibe como un proceso según el cual la persona supera las situaciones potencialmente traumáticas y los efectos nocivos a los que se ve expuesta, ayudado por la garantía de sus derechos y de que estos estén cubiertos. Se basa en cuatro pilares básicos que se pueden consultar en la página siguiente.

El **primer pilar** se centra en que el acceso a los DDHH y la capacidad de disfrutarlos. Con el **segundo pilar** hablamos de capacidades adquiridas en un entorno protector. En este punto, la promoción de la resiliencia se debe centrar en la creación de lazos de confianza, en el establecimiento de redes de apoyo social y familiar, así como redes de contacto,

La resiliencia es el conjunto de capacidades o habilidades que pueden llegar a desarrollar o potenciar las personas que se han visto expuestas a situaciones traumáticas constantes.

Fuente: Alvarán López, 2012

además de trabajar en la formación de resolución pacífica de conflictos y de fomentar técnicas de autocuidado de las personas. El **tercer pilar** se trata de las cualidades resilientes que se pueden llegar a tener, aquellas que protegerán ante las adversidades a las que sobre todo la población desplazada se ve afectada a diario. Finalmente, el **cuarto pilar básico** pretende conseguir que las personas sean capaces de participar en un proceso de resiliencia y que estén dispuestas a responsabilizarse de sus acciones, y participen activamente en el proceso.

PILARES BÁSICOS DEL MODELO DE RESILIENCIA BASADA EN DDHH





MESA REDONDA
**“DESPLAZAMIENTO Y
MEDIOS DE VIDA”**
CONCLUSIONES